

SEÑORES
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D

REFERENCIA: RESPUESTA A REQUERIMIENTO – EXAMEN DE FORMA
EXPEDIENTE: **SD2026/0019817**

JUAN FERNANDO ARENAS JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.051.048 y portador de la Tarjeta Profesional No. 253.293 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de **JUAN JOSÉ MEDINA MUÑOZ**, me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio No. 3897 del 6 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

En atención al requerimiento efectuado, me permito precisar expresamente que la denominación correcta de la marca solicitada es **"MNFSTO"**, tal como se observa en la etiqueta aportada con la solicitud.

Lo anterior, con el fin de aclarar la inconsistencia advertida entre la denominación incluida en el formulario y la expresión visible en la etiqueta, manifestando de manera clara e inequívoca que el signo cuya protección se pretende registrar corresponde a: **MNFSTO**.

Por consiguiente, solicito que esta precisión sea tenida en cuenta dentro del trámite, entendiéndose que la marca cuyo registro se solicita es la denominación antes indicada, en concordancia con la etiqueta allegada al expediente.

En virtud de lo expuesto, solicito tener por atendido el requerimiento de forma efectuado dentro del expediente SD2026/0019817, y continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO ARENAS JARAMILLO
C.C. 1.144.051.048
T.P. 253.293 del Consejo Superior de la Judicatura